

	<b>SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO</b>						CÓDIGO:	FAU026
							VERSIÓN:	02
	<b>AUDITORIA INTERNA</b>						VIGENCIA:	2019-05-16

ENTIDAD	ENTerritorio
PERÍODO	Enero - Abril de 2020
FECHA PUBLICACIÓN	Mayo 15 de 2020

**Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción**

SUBCOMPONENTE	No.	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	CORTE ABRIL	% DE AVANCE	COMENTARIOS / ACLARACIONES
Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	1	Análisis de denuncias para retroalimentar el perfil de riesgo de corrupción de la Entidad.	Nuevos riesgos o causas de corrupción	Planeación y Gestión de Riesgos	Primer avance: 31/06/2020 Segundo avance: 31/12/2020	0%	0%	El área de Atención al Ciudadano reportó al grupo de Planeación y Gestión de Riesgos (PyGR) con corte a 30 de abril de 2020, 4 posibles casos de riesgos de corrupción; los cuales están en etapa de análisis por parte del grupo de Planeación y Gestión de Riesgos para validación y actualización del perfil de riesgos de corrupción. Con corte a 30 de abril no hay nuevos riesgos o causas incorporadas en el perfil.
	2	Actualización de mapa de riesgos de corrupción asociando nuevos controles transversales.	Perfil de riesgos de corrupción actualizado	Planeación y Gestión de Riesgos	31/12/2020	6%	6%	A partir del 15 abril de 2020 el Grupo PyGR inició mesas de trabajo de actualización de perfil de riesgos operativos y corrupción de los procesos de la Entidad. Con corte al 30 de abril 2020 se cuenta con la actualización de la matriz de corrupción del procesos de Auditoría Interna.
Seguimiento	3	Realizar seguimiento al perfil de riesgo de corrupción	Un informe de seguimiento emitido	Asesoría de Control Interno	31/12/2020	N/A	0%	La Asesoría de Control Interno (ACI) emite el informe integrado en el análisis de riesgos y controles del Sistema de Administración de Riesgos Operativo (SARO) con corte a diciembre.

Notas: N/A = No aplica para el periodo de análisis

**Componente 2: Racionalización de Trámites**

ACTIVIDAD	No.	ACCIONES	META O PRODUCTO	DEPENDENCIA RESPONSABLE	FECHA DE		CORTE A ABRIL	% DE AVANCE	SITUACIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DE LA MEJORA A REALIZAR AL TRÁMITE, PROCESO O PROCEDIMIENTO	BENEFICIO AL CIUDADANO Y/O ENTIDAD	COMENTARIOS / ACLARACIONES
					INICIO dd/mm/aa	FIN dd/mm/aa						
Identificación y priorización de trámites	1	Identificar los trámites de mayor impacto, los trámites que tienen mayor demanda, los trámites con mayores quejas y reclamos por parte de la ciudadanía.	Inventario de trámites y otros procedimientos administrativos	Planeación y Gestión de Riesgos	31/01/2020	31/03/2020	100%	100%	Actualmente ENTerritorio no tiene registrados Trámites ni otros Procedimientos Administrativos - OPAS en el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT; sin embargo, el grupo PyGR analizó 14 procedimientos de trámites internos registrados en el catálogo documental, encontrando que solo uno está diseñado para atender requerimientos externos de los grupos de valor, el cual es PAP 331 Centro de atención al ciudadano. Dicho procedimiento o actividad igual no cumple con el criterio para ser considerado como trámite y registrarse en el SUIT.	La Gerencia de PyGR determinó que existe un solo procedimiento de atención al ciudadano que ya se encuentra implementado por medio de la página web para facilitar el acceso a la ciudadanía.	Facilitar el acceso en línea de los procedimientos de interés al ciudadano que ofrece la Entidad.	El grupo de Planeación y Gestión de Riesgos siguiendo los lineamientos del decreto ley antitrámites 2106 de 2019, realizó el inventario de los posibles trámites, tomando como insumo los procedimientos del catálogo documental y los informes de PQRS.
	2	Generar espacios de participación ciudadana con los usuarios, con el objeto de identificar oportunidades de mejora en los trámites a su cargo.	Resultado de la herramienta utilizada para identificar las oportunidades de mejora de los trámites a su cargo	Planeación y Gestión de Riesgos	3/08/2020	31/08/2020	N/A	0%	ENTerritorio dispone de mecanismos de participación ciudadana por medio de los cuales se busca interactuar con la ciudadanía y grupos de valor sobre diferentes aspectos de la gestión institucional.	Identificar oportunidades de mejora en los servicios que presta la Entidad y en los que proyecta para su nuevo modelo de negocio. En la Página Web de la Entidad <a href="http://www.enterritorio.gov.co">http://www.enterritorio.gov.co</a> se dispone del formulario virtual donde la ciudadanía interesada puede acceder a información relacionada con los procesos misionales, funciones de la Entidad, normativa del sector, servicios, procesos de contratación, noticias, información pública y contacto con la ciudadanía.	Simplificar el acceso de los ciudadanos y/o usuarios a la información de la Entidad.	En acta de Comité Institucional de Gestión y Desempeño N° 23 (19/12/2019) se aprobó el Plan Institucional de Gestión y Desempeño – PIGD 2020 y se determinó que esta actividad inicia en agosto de 2020. La Entidad esta en proceso de definición del nuevo modelo de negocio, lo cual podría implicar la identificación y registro de algún tipo de trámite en el SUIT.

Racionalización de trámites	3	Solicitar asesoría al Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, sobre la conveniencia para registrar la estrategia de racionalización de trámites.	Registros de la mesa de trabajo	Planeación y Gestión de Riesgos	31/01/2020	30/04/2020	100%	100%	El grupo de PyGR determinó que era necesario validar la aplicación en la Entidad del decreto 2106 de 2019 "Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública"	Realizar mesas de trabajo con el DAFP para identificar los aspectos de obligatoriedad de aplicación del Decreto Ley Antitrámite 2106 de 2019.	Simplificar, racionalizar y eliminar trámites engorrosos para los ciudadanos y/o usuarios de la Entidad.	El grupo de PyGR realizó mesa de trabajo con la asesoría del DAFP (13/04/2020) y consulta vía correo electrónico (20/04/2020), cuyos temas tratados fueron: Revisión marco aplicación Decreto 2106 de 2019, resultado de la identificación y priorización de trámites internos elaborado previamente por PyGR, revisión del marco de aplicación y registro de la estrategia de racionalización, y características propias del SUIT y de Portal.gov.co
	4	Registrar en el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT la estrategia de racionalización de trámites conforme a la asesoría dada por el DAFP.	Reporte SUIT sobre la respuesta emitida en el proceso de registro de la Estrategia de Racionalización de Trámites	Planeación y Gestión de Riesgos	31/01/2020	31/05/2020	0%	0%	El grupo de PyGR determinó que era necesario validar la aplicación en la Entidad del decreto 2106 de 2019 "Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública"	Realizar mesas de trabajo con el DAFP para identificar los aspectos de obligatoriedad de aplicación del Decreto Ley Antitrámite 2106 de 2019 y registrarlos en caso de aplicar en el SUIT.	Facilitar el acceso en línea de los trámites procedimientos de interés que ofrece la Entidad.	El grupo de Planeación y Gestión de Riesgos como resultado de la mesa de trabajo del 13 de abril de 2020 con el asesor del DAFP, concluyó que el decreto 2106 de 2019 no aplica para la Entidad en razón a que no se tienen registros actualmente en el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT. Dado que la acción tiene establecida como meta o producto el "Reporte SUIT sobre la respuesta emitida en el proceso de registro de la Estrategia de Racionalización de Trámites" y este producto claramente ya no se obtendrá.  La Asesoría de Control Interno recomienda modificar el producto de esta actividad para poder realizar seguimiento y evidenciar el avance; y en atención a la recomendación del DAFP, integrar en este componente del PAAC una actividad asociada a la virtualización y simplificación en la verificación del pago de los aportes por parte de los contratistas de ENTerritorio.
	5	Implementar mecanismos que permitan cuantificar los beneficios de la racionalización hacia los usuarios (en términos de reducciones de costos, tiempos, requisitos, interacciones con la Entidad y desplazamientos)	Informe sobre el resultado de la medición del impacto de la racionalización	Planeación y Gestión de Riesgos	1/06/2020	30/09/2020	N/A	0%	En 2019 se realizó encuesta dirigida a los grupos de valor en donde los encuestados manifestaron haber obtenido beneficios mediante la Estrategia de Racionalización de trámites y servicios.	Indagar sobre aspectos en los que la ciudadanía considere que ENTerritorio los ha beneficiado con la implementación de canales digitales dirigidos a los grupos de valor.	Lograr reducciones de costos, tiempos, requisitos, interacciones con la Entidad y tiempos de desplazamientos.	En acta de Comité Institucional de Gestión y Desempeño N° 23 (19/12/2019) se aprobó el Plan Institucional de Gestión y Desempeño – PIGD 2020 y se determinó que esta actividad inicia en junio de 2020.
Analizar los resultados de la racionalización cuantificados y difundidos	6	Crear y/o integrar los programas transversales al Portal Único del Estado Colombiano conforme a los lineamientos emitidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Reporte con el inventario o listado de los programas integrados en el Portal Único del Estado Colombiano	Tecnologías de la Información	31/01/2020	31/12/2020	20%	20%	El grupo de Tecnologías de la Información realizó el análisis de trámites con mayor número de PQR y el inventario trámites del catálogo documental con los 14 procedimientos registrados, determinando que solamente uno está diseñado para atender las solicitudes allegadas por los medios de atención al ciudadano y grupos de valor; sin embargo, dicho procedimiento o actividad no cumple el criterio para ser considerado como trámite y registrarse en el SUIT.	El grupo de Tecnologías de la Información de ENTerritorio debe implementar lo establecido en la Directiva Presidencial 02 de 2019 y en concordancia con los lineamientos técnicos y estándares determinados MINTIC, aplicable al portal Web de la Entidad.	Simplificación de la interacción entre los ciudadanos y el estado al contar con un portal único como punto de acceso digital del ciudadano para los trámites, servicios, rendición de cuentas, control social.	Teniendo en cuenta que la Directiva Presidencial 02 de 2019, estableció su implementación para el mes de junio del 2020 y que aún MINTIC no ha definido los lineamientos técnicos (se encuentran en borrador), el grupo de Tecnologías de la Información determinó su aplicabilidad específicamente frente al portal Web, a integrar en el "Portal Único del Estado Colombiano".  La ACI validó que se realizó el inventario correspondiente (subproducto 1) y que esta pendiente el desarrollo para integrar página web y PQRS de Entidad (subproducto 2). Sujeto a la complejidad de la actividad se da un peso de 20% al subproducto 1 y de 80% al subproducto 2.

Notas: N/A = No aplica para el periodo de análisis

Componente 3: Rendición de Cuentas									
SUBCOMPONENTE	No.	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	CORTE A ABRIL	% DE AVANCE	COMENTARIOS / ACLARACIONES
Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	1	Formular Plan de Participación Ciudadana que incluya como mínimo los siguientes criterios: actividad, fase ciclo participación, dependencia / grupo, producto, fecha inicio - fecha fin	Plan de participación ciudadana aprobado	Comunicaciones y relaciones corporativas Planeación y Gestión de Riesgos	31/01/2020	29/03/2020	100%	100%	El grupo de PyGR formuló el Plan de Participación ciudadana de la Entidad, el cual fue aprobado en la sesión N° 27 (30/04/2020) del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. La Asesoría de Control Interno evidencia que la meta se cumplió fuera del plazo establecido.
	2	Ejecutar 5 acciones de diálogo presencial	5 informes de las acciones de diálogo realizadas.	Comunicaciones y relaciones corporativas Planeación y Gestión de Riesgos	31/01/2020	31/12/2020	0%	0%	Por efecto de los decretos 457 "Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público", 531 y 593 todos de 2020, no se ha desarrollado la actividad que implica reuniones de capacitación a los grupos de interés; el grupo de PYGR espera adelantar estas acciones una vez termine el aislamiento obligatorio decretado por el Gobierno nacional.

Notas: N/A = No aplica para el periodo de análisis

Componente 4: Atención al Ciudadano									
SUBCOMPONENTE	No.	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA PROGRAMADA	CORTE A ABRIL	% DE AVANCE	COMENTARIOS / ACLARACIONES
Diseñar e implementar la Política de Servicio al Ciudadano	1	Implementar el funcionamiento de la oficina y Líder de Atención al ciudadano en el C.A.C.	2 piezas de comunicación informando el funcionamiento de la Oficina	Subgerencia Administrativa	31/01/2020	30/06/2020	0%	0%	Por efecto de los decretos 457 "Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público", 531 y 593 todos de 2020, La Entidad dio prioridad a la publicación de temas virtuales. El grupo de Servicios Administrativos formuló la propuesta de pieza de comunicación la cual al corte de abril no fue publicada.
			Publicación en el banner de la página web de la Entidad la implementación de la Oficina	Subgerencia Administrativa	31/01/2020	30/06/2020	0%	0%	Por efecto de los decretos 457 "Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público", 531 y 593 todos de 2020, La Entidad dio prioridad a la publicación de temas virtuales. El grupo de Servicios Administrativo diseñó la propuesta que con corte a abril no ha sido publicada en el banner de la Entidad.
	2	Plantear la necesidad de adquisición de señalización para atención de población con discapacidad (visual, auditiva, cognitiva, mental, sordoceguera, múltiple, física o motora)	Memorando de solicitud de presupuesto para la adquisición de la señalización	Subgerencia Administrativa	1/10/2020	30/12/2020	N/A	0%	En acta de Comité Institucional de Gestión y Desempeño N° 23 (19/12/2019) se aprobó el Plan Institucional de Gestión y Desempeño – PIGD 2020 y se determinó que esta actividad inicia en octubre de 2020.
	3	Hacer seguimiento al cumplimiento de la Política y Manual de Servicio al Ciudadano	Un Informe con el resultado de seguimiento al cumplimiento de la Política de Servicio al Ciudadano (medición de los objetivos y cumplimiento del Manual)	Subgerencia Administrativa	1/11/2020	30/11/2020	N/A	0%	En acta de Comité Institucional de Gestión y Desempeño N° 23 (19/12/2019) se aprobó el Plan Institucional de Gestión y Desempeño – PIGD 2020 y se determinó que esta actividad inicia el primero de noviembre de 2020.
	4	Actualizar la Carta de trato digno al usuario, en la que se indiquen sus derechos y los medios dispuestos para garantizarlos.	Carta de trato digno publicada en el portal web de la entidad	Subgerencia Administrativa	31/01/2020	30/04/2020	0%	0%	El grupo de Servicios Administrativos formuló los ajustes para la actualización de la Carta de Trato Digno al Usuario, la cual está en el proceso de revisión. La Asesoría de Control Interno evidenció que se incumplió el plazo para la ejecución de esta actividad por cuanto no se encuentra publicada en la pagina web de la Entidad.
5	Actualización del PAP301 Procedimiento de Trámite de peticiones, quejas, reclamos y denuncias	Aprobado y publicado en el Catálogo documental	Subgerencia Administrativa	31/01/2020	30/04/2020	100%	100%	El procedimiento PAP301 Trámite de peticiones, quejas, reclamos y denuncias fue aprobado y publicado en el catálogo documental (27/12/2019), y aprobado en el comité institucional de gestión y desempeño en Acta de sesión N.023 del 19 de diciembre de 2019. El grupo de Servicios Administrativos pone en evidencia que ejecutó este producto al final de la vigencia anterior.	

Notas: N/A = No aplica para el periodo de análisis

**Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información pública y lucha contra la corrupción**

SUBCOMPONENTE	No.	ACTIVIDADES	META Y PRODUCTO	INDICADORES	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	CORTE A ABRIL	% DE AVANCE	COMENTARIOS / ACLARACIONES
Seguimiento al cumplimiento a la ley 1712 del 2014	1	Seguimiento a la publicación de la información en la sección de Transparencia conforme a lo establecido en el esquema de publicación	Informe de seguimiento primer semestre	Informe de seguimiento primer semestre socializado	Tecnologías de la Información	30/06/2020	0%	0%	El grupo de Tecnologías de la Información realizó seguimiento al esquema de publicación en la sección de transparencia del portal web de Entidad y remitió correos electrónicos a los grupos responsables de la generación de la información que se encuentra desactualizada conforme a lo establecido en el esquema de publicación.
			Informe de seguimiento segundo semestre	Informe de seguimiento segundo semestre socializado	Tecnologías de la Información	30/12/2020	N/A	0%	

Notas: N/A = No aplica para el periodo de análisis

**Componente 6: Iniciativas Adicionales**

SUBCOMPONENTE	No.	ACTIVIDADES	META Y PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	CORTE A ABRIL	% DE AVANCE	COMENTARIOS / ACLARACIONES
Modernización de la plataforma del Plan Anual de Adquisiciones - PAA	1	Reestructurar la plataforma de captura, consulta y análisis del PAA 2020, conforme a los lineamientos normativos.	Plataforma actualizada y mejorada con análisis y consolidación de información.	Subgerencia de Operaciones	30/11/2020	66%	66%	La subgerencia de Operaciones realizó las siguientes adecuaciones relacionadas con la plataforma del Plan Anual de Adquisiciones (PAA): <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generación de informes en Access con mayor facilidad y en menor tiempo.</li> <li>• Implementar procesos de verificación y articulación del plan de adquisiciones con las gerencias de Planeación contractual y Procesos de selección.</li> <li>• Inclusión de variables objetivo para mejorar el seguimiento de los acuerdos de niveles de servicio (ANS) de la subgerencia de Operaciones</li> <li>• Generar un informe en línea y tiempo real del cumplimiento del PAA de la entidad en la herramienta tecnológica POWERBI el cual se puede verificar en el siguiente enlace: <a href="https://app.powerbi.com/groups/me/reports/bd50ea4c-c0e2-4a12-8095-be1524db2d31/ReportSection">https://app.powerbi.com/groups/me/reports/bd50ea4c-c0e2-4a12-8095-be1524db2d31/ReportSection</a>.</li> </ul> La ACI verificó que con corte a abril se cumplió con el subproducto 1 Plataforma actualizada en la herramienta tecnológica POWERBI y el Subproducto 2 Plataforma mejorada, quedando pendiente el subproducto 3 consolidación de la información.
Ajuste e implementación del manual de contratación	2	Realizar los ajustes al manual acorde con el manual de negocios	Manual actualizado Socialización con clientes	Subgerencia de Operaciones	30/06/2020	30%	30%	El manual de Contratación fue compartido con la cámara Colombiana de Infraestructura revisado por firmas externas de asesoría jurídica: Arrieta Mantilla (contrato 2019495) y Hernández Ucros (contrato 2020146), presentado en Junta Directiva (24/04/2020) la cual solicitó ajustes que fueron incorporados por la firma Arrieta Mantilla y entregado a la Oficina Asesora Jurídica de la Entidad por parte de la Subgerencia de Operaciones.  La ACI determinó con corte a abril que el subproducto 1 actualización del manual de contratación esta en borrador y tiene pendiente su aprobación y publicación, y por tanto el subproducto 2 socialización con clientes no se ha ejecutado.
Evaluar los proveedores de la Entidad	3	Evaluar los proveedores de la Entidad utilizando los mecanismos de medición de la Entidad	Informe trimestral de evaluación de proveedores (4 informes al año)	Subgerencia de Operaciones	31/12/2020	0%	0%	La subgerencia de Operaciones realizó diagnóstico para la evaluación de proveedores con el fin de determinar la metodología para su aplicación.  Con corte a 30 abril la Asesoría de Control Interno validó que no se ha realizado el informe trimestral de evaluación de proveedores.
Ajuste al Manual de negocios y manual de costeo	4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir criterios no negociables</li> <li>• Definir políticas para cada línea de negocio</li> <li>• Revisar y ajustar la metodología de cálculo de prima de riesgo por línea de negocio</li> <li>• Identificar las implicaciones del nuevo modelo de negocio en el manual</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento con criterio no negociables</li> <li>• Documento con políticas de líneas de negocio definidas</li> <li>• Documento con metodología de cálculo</li> <li>• Documento con análisis de implicaciones del nuevo modelo de negocio</li> </ul>	Subgerencia de Estructuración / Subgerencia Financiera	30/06/2020	15%	15%	Con corte a abril la Asesoría de Control Interno validó que no hay avance en los subproductos 1 Documento con criterio no negociables, 2 Documento con políticas de líneas de negocio definidas, y 4 Documento con análisis de implicaciones del nuevo modelo de negocio; frente al subproducto 3 Documento con metodología de cálculo, se determinó que esta pendiente el resultado de validación por el grupo de Planeación Financiera y la presentación a la junta Directiva del documento modelo de costeo base (FM/403 viabilización técnica y jurídica, análisis costo directo y flujo de caja) para su validación y aprobación.

Notas: N/A = No aplica para el periodo de análisis

Elaboró: Diego Ossa Guevara - Contrato 2020096 - Auditor Asesoría Control Interno  
 Aprobó: Mireya López Ch., Asesor de Control Interno  
 Fecha: Mayo 15 de 2020

